I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000383 /2011

Cerrillos, 08 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1383/2011; el Ordinario 1100/58/2011 del Director de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario 1100/58/2011 del Director de Control.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAC/CUCh/mmj.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal don Luis Veliz Baeza
Departamento de Personal
Página Web